ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL PROYECTO SUP-SFA-4/2017.

Ciudad de México, a las veintidós horas del día dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe

Verificado el quórum por parte de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta de la sala superior dio inicio a la sesión privada dada su urgencia, para el análisis y resolución de un asunto en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo a la solicitud de ejercicio de facultad de atracción **SUP-SFA-4/2017.**

En uso de la voz la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, ponente en la solicitud de ejercicio de facultad de atracción de referencia, sometió a consideración del pleno de la sala superior el proyecto referido en el que propuso lo siguiente:

> **SUP-SFA-4/2017**
> **PRIMERO.** Es improcedente ejercer la facultad de atracción solicitada por Antonio Cervantes Enríquez.
> **SEGUNDO.** Procédase en los términos precisados en la parte final considerativa de la presente resolución.

Sometido a votación el proyecto de cuenta fue aprobado por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto motivo de sesión privada, a las veintidós horas con treinta minutos del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, la presidenta de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrada Janine M. Otálora Malassis y la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO